

**Old Mutual Renta Variable México,
S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(antes Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable)
(OM-RVMX)**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Al Consejo de Administración de Old Mutual Operadora S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Socio Fundador de
Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (antes Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable) (el Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como los estados de resultados por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

(Continúa)

Párrafos de énfasis

- Llamamos la atención sobre la nota 1 a los estados financieros adjuntos, la cual describe que el 10 de enero de 2014, se publicó el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras” (el Decreto), mediante el cual se abrogó la Ley de Sociedades de Inversión y entró en vigor la Ley de Fondos de Inversión. Asimismo, los fondos de inversión no contarán con Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración ni Comisario, por lo que dichas funciones recaerán en la Administración de Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, en su carácter de Socio Fundador, así como en los miembros del Consejo de Administración de ésta última. En el artículo trigésimo octavo de las disposiciones transitorias del Decreto, se estableció que las sociedades de inversión solicitarían a la Comisión la autorización de la reforma a sus estatutos sociales que contenga las cláusulas previstas en dicho Decreto aplicables a los fondos de inversión. Derivado de lo anterior, la Comisión emitió opinión favorable para la transformación de sociedad a fondo el 19 de abril de 2016, mediante oficio 154/107805/2016.

Asimismo, mediante oficio No.154/108061/2016, de fecha 11 de julio de 2016, la Comisión autorizó al Fondo su transformación a fondo de inversión y su inscripción ante el Registro Nacional de Valores (RNV) en los términos de lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores.

El 9 de enero de 2017, el Fondo solicitó a la Comisión la actualización de su prospecto de inversión, para que una vez concluido este trámite y obtenida la aprobación correspondiente, se solicite a HSBC México, S. A. (custodio de acciones) el canje de los títulos ante el Indeval, S. D.

- Llamamos la atención sobre la nota 4 a los estados financieros adjuntos, la cual señala que el 6 de enero de 2015, fueron publicadas las “Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios” (las Disposiciones), las cuales entraron en vigor al día siguiente al de su publicación. La adopción de dichas disposiciones establece la preparación de los estados financieros básicos conforme a lo señalado en la serie D “Criterios relativos a los estados financieros básicos” del anexo 5 de dichas Disposiciones, siendo el cambio más significativo la eliminación del estado de variaciones en el capital contable como estado financiero básico de los fondos de inversión. Como resultado de lo anterior, los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no presentan el estado de variaciones en el capital contable. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

(Continúa)

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría a comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

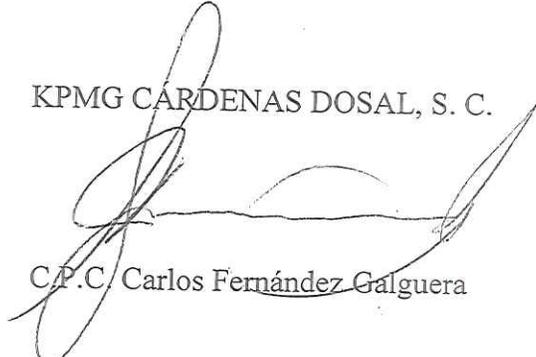
(Continúa)

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Carlos Fernández Galguera

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2017.

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(antes Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable)
Bosque de Ciruelos 162 Primer Piso, Col. Bosques de las Lomas, Ciudad de México.

Balances Generales

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto precios por acción)

Activo	<u>2016</u>	<u>2015</u>	Pasivo y Capital Contable	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Disponibilidades	\$ 2,881	1,391	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:		
Inversiones en valores (nota 6):			Acreedores por liquidación de operaciones	\$ 13,044	1,536
Títulos para negociar	1,126,185	1,113,424	Impuestos a la utilidad por pagar	1	-
			Provisiones para obligaciones diversas (nota 7)	2,187	2,078
Cuentas por cobrar:			Total del pasivo	<u>15,232</u>	<u>3,614</u>
Deudores diversos	182	182	Capital contable (notas 8 y 9):		
Deudores por liquidación de operaciones	22,579	6,751	Capital contribuido:		
			Capital social	739,416	766,940
			Prima en venta de acciones	139,917	150,016
				<u>879,333</u>	<u>916,956</u>
			Capital ganado:		
			Resultados de ejercicios anteriores	201,178	171,489
			Resultado neto	56,084	29,689
				<u>257,262</u>	<u>201,178</u>
			Total del capital contable	1,136,595	1,118,134
			Compromiso (nota 8)		
	<u>\$ 1,151,827</u>	<u>1,121,748</u>		<u>\$ 1,151,827</u>	<u>1,121,748</u>

Cuentas de Orden

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Capital social autorizado (nota 8)	\$ 5,000,000	5,000,000
Acciones emitidas (nota 8)	<u>5,000,000,000</u>	<u>5,000,000,000</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el fondo, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el consejo de administración de Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

"La Sociedad valuadora de este fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó el 31 de diciembre de 2016, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$1.00, correspondientes a la serie A en \$1.711036; la serie B en \$1.535003 y a la serie E en \$1.538915 (al 31 de diciembre de 2015, a la serie A en \$1.593400; la serie B en \$1.456980 y a la serie E en \$1.458810)".

Old Mutual Renta Variable México,
S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable



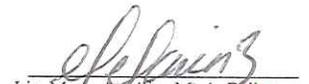
Lic. Julio César Méndez Ávalos
Director General

Por la Operadora:
Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión



Lic. Julio César Méndez Ávalos
Director General

Old Mutual Renta Variable México,
S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable



Lic. María Angélica Marín Ballesteros
Contralor

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
 (antes Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable)
 Bosque de Ciruelos 162 Primer Piso, Col. Bosques de las Lomas, Ciudad de México.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

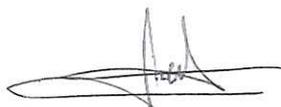
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos:		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 33,200	1,437
Resultado por compraventa de valores	27,679	33,482
Ingresos por intereses	<u>21,606</u>	<u>15,480</u>
Total de ingresos de la operación	<u>82,485</u>	<u>50,399</u>
Egresos:		
Servicios administrativos de operación y distribución recibidos de la Operadora (nota 7)	(20,249)	(15,675)
Servicios administrativos de operación y distribución pagados a otras entidades	(352)	(298)
Gastos de administración	(80)	(104)
Honorarios	(80)	(104)
Impuestos y derechos diversos (nota 10)	(3,855)	(2,954)
Otros gastos de administración	<u>(1,865)</u>	<u>(1,679)</u>
Total de egresos de la operación	<u>(26,401)</u>	<u>(20,710)</u>
Resultado neto	<u>\$ 56,084</u>	<u>29,689</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el fondo durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el consejo de administración de Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
 Fondo de Inversión de Renta Variable



 Lic. Julio César Méndez Ávalos
 Director General

Por la Operadora:
 Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
 Sociedad Operadora de Fondos de Inversión



 Lic. Julio César Méndez Ávalos
 Director General

Old MutualVariable México, S.A. de C.V.,
 Fondo de Inversión de Renta Variable



 Lic. María Angélica Marín Ballesteros
 Contralor

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
 Fondo de Inversión de Renta Variable
 (antes Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V. Sociedad de Inversión de Renta Variable)
 Bosque de Cármenes 162 Primer Piso, Col. Bosques de las Lomas, Ciudad de México.

Estados de Valuación de Cartera

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto costos promediados unitarios de adquisición y valores razonables unitarios)

%	Emitora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos generados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor razonable unitario (en pesos)	Valor razonable o contable total	Días por vencer
0.04	Cuentas de cheques en dólares	3648011	CHD	-	N/A	22,141	22,141	-	18,579,500	\$ 411	20,634,800	\$ 457	-
99.96	Inversiones en valores												
	AC	A	I	-	101	201,215	201,215	1,611,263,574	112,420,654	22,621	108,070,000	21,746	-
	ALFA	A	I	-	101	1,851,338	1,851,338	5,142,500,000	32,021,377	59,282	25,700,000	47,580	-
	ALPEK	A	I	-	101	689,864	620,664	2,118,663,635	28,196,917	19,452	24,770,000	17,088	-
	ALSEA	L	I	-	101	139,204	838,537,544	62,522,936	8,703	59,330,000	115,806	8,259	-
	AMX	L	I	-	101	8,887,622	8,975,322	51,839,554,221	12,084,903	107,406	13,030,000	115,806	-
	ASUR	B	I	-	101	74,135	74,135	277,050,000	242,007,726	17,941	298,670,000	22,142	-
	BIMBO	A	I	-	101	346,303	572,803	4,818,474,310	31,064,919	28,009	47,010,000	25,785	-
	BOLSA	A	I	-	101	177,734	177,734	604,621,423	5,555	27,290,000	16,540,000	4,850	-
	CHEMEX	CPO	I	-	101	6,094,369	6,094,369	13,466,237,739	10,721,128	65,339	16,540,000	100,801	-
	CDRAU1	B	I	-	101	182,546	182,546	40,930,010	7,472	127,437	157,670,000	123,909	-
	FEMSA	URD	I	-	101	785,871	785,871	2,175,180,286	162,160,199	215,16	170,480,000	22,434	-
	GAP	B	I	-	101	131,593	131,593	488,142,201	163,503,660	27,182	31,370,000	28,176	-
	GFINBUR	O	I	-	101	898,177	952,777	6,488,106,528	30,263,858	108,276	102,300,000	115,006	-
	GFNORTE	O	I	-	101	1,124,201	1,124,201	486,928,948	96,313,871	108,276	115,470,000	2,290	-
	GREGIO	O	I	-	101	20,700	20,700	331,303,107	113,943,818	58,298	56,430,000	81,943	-
	GMEXICO	B	I	-	101	1,452,134	1,452,134	7,878,122,010	40,146,660	32,124	263,100,000	33,443	-
	GRUMA	B	I	-	101	127,110	127,110	574,909,650	252,723,254	7,030	90,330,000	7,552	-
	IENOVA	A	I	-	101	83,600	109,000	1,154,023,812	84,090,045	7,358	37,340,000	7,202	-
	KIMBER	A	I	-	101	192,874	268,974	1,628,757,515	38,150,951	7,358	37,340,000	7,202	-
	KOF	L	I	-	101	103,315	103,315	497,298,032	132,843,234	13,725	131,370,000	13,572	-
	LIVEPOL	C-1	I	-	101	103,341	103,341	197,446,100	186,729,935	19,297	149,550,000	15,455	-
	MEXCHEM	C	I	-	101	648,492	648,492	2,100,000,000	39,786,005	25,801	47,100,000	30,544	-
	NEMAK	A	I	-	101	552,689	552,689	3,104,151,479	21,484,473	11,874	18,520,000	10,236	-
	OHLNEX	A	I	-	101	233,974	233,974	1,732,183,269	20,907,469	4,892	20,390,000	4,771	-
	OMA	B	I	-	101	222,213	222,213	359,816,714	91,591,834	20,355	89,380,000	19,361	-
	PEKOLES	C	I	-	101	19,174	19,174	400,989,820	297,135,695	5,697	386,060,000	7,402	-
	PINFRA	L	I	-	101	138,791	129,191	380,123,323	203,993,888	28,313	172,980,000	24,008	-
	PINFRA	L	I	-	101	42,866	42,866	47,070,485	179,012,198	7,674	131,650,000	5,643	-
	RASSINI	A	I	-	101	39,965	39,965	178,175,772	33,200,000	1,327	38,360,000	1,533	-
	RASSINI	CPO	I	-	101	21,845	21,845	70,983,776	68,030,000	1,486	77,930,000	1,702	-
	SANNEX	B	I	-	101	826,336	826,336	209,892,435	32,469,307	26,831	29,830,000	24,650	-
	SORIANA	B	I	-	101	72,100	72,100	1,819,700,461	43,708,476	3,151	44,980,000	3,243	-
	TLEVISA	CPO	I	-	101	708,893	708,893	2,573,893,922	94,361,405	66,892	86,520,000	61,333	-
	VESTA	A	I	-	101	249,008	249,008	631,726,123	26,890,247	6,696	24,920,000	6,205	-
	VITRO	A	I	-	101	78,000	78,000	483,571,429	33,600,000	4,185	64,440,000	5,026	-
	VOLAR	A	I	-	101	280,628	317,428	877,856,219	33,374,474	9,366	31,010,000	8,702	-
	WALMEX	A	I	-	101	2,184,892	2,184,892	17,505,487,343	42,888,226	93,706	37,050,000	80,950	-
	PRINPGU	FFI	51	-	AAA/2(mess)F	124,849	124,849	200,000,000	18,576,113	2,319	18,600,606	2,323	-
	TERRA	I3	CF	-	101	235,000	0	607,377,454	25,891,800	6,085	26,120,000	6,138	-
									1,093,030	\$ 1,126,185			
									1,093,441	\$ 1,126,642			

(Continúa)

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(antes Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

(1) Actividad y transformación a del fondo de inversión-

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (antes Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable) (el Fondo) fue constituida el 3 de julio de 2003, e inició su operación el 18 de mayo de 2004; el objetivo del Fondo es invertir los recursos obtenidos de la colocación de las acciones representativas de su capital social entre el público inversionista, en la adquisición de activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda principalmente a acciones mexicanas. La adquisición de estas acciones nacionales será exclusivamente a través de fondos nacionales y/o extranjeros los cuales integren en su cartera dichos valores o bien a través de ETF's (Exchange Traded Funds conocidos también como TRACS).

El Fondo autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para los fondos de inversión.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora) compañía relacionada, le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general del Fondo, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto (ver notas 7 y 11).

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias la lleva a cabo una sociedad valuadora, COVAF, S. A. de C. V., compañía independiente del Fondo, en los términos de la Ley de Fondos de Inversión (LFI) y conforme a las disposiciones de la Comisión.

Los servicios de distribución, promoción, asesoría y compraventa de las acciones del Fondo los realiza la Operadora.

El Fondo puede adquirir temporalmente sus acciones en circulación en los términos y con las limitaciones establecidas por la LFI y las reglas generales que emita al respecto la Comisión.

(Continúa)

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(antes Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Transformación de sociedad de inversión a fondo de inversión-

El 10 de enero de 2014, se publicó el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras” (el Decreto), mediante el cual se abrogó la Ley de Sociedades de Inversión y entró en vigor la Ley de Fondos de Inversión. En el artículo trigésimo octavo de las disposiciones transitorias del Decreto, se estableció que las sociedades de inversión solicitarían a la Comisión la autorización de la reforma a sus estatutos sociales que contenga las cláusulas previstas en dicho Decreto aplicables a los fondos de inversión. Derivado de lo anterior, la Comisión emitió opinión favorable para la transformación de sociedad a fondo el 19 de abril de 2016, mediante oficio 154/107805/2016.

Asimismo, mediante oficio No.154/107805/2016, de fecha 11 de junio de 2016, la Comisión autorizó al Fondo su transformación a fondo de inversión y su inscripción ante el Registro Nacional de Valores (RNV) en los términos de lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores.

El 9 de enero de 2017, el Fondo, solicitó a la Comisión la actualización de su prospecto de inversión, para que una vez concluido este trámite y obtenida la aprobación correspondiente, se solicite a HSBC México, S. A. (custodio de acciones) el canje de los títulos ante el Indeval, S.D.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización-

El 17 de marzo de 2017 el Lic. Julio César Méndez Ávalos, Director General, y María Angélica Marín Ballesteros, Contralor del Fondo, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los Accionistas mediante Asamblea General y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2016, se someterán a aprobación en la próxima sesión del Consejo de administración de la Operadora.

Bases de presentación-

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, la LFI y de acuerdo con los criterios de contabilidad para los fondos de inversión en México, establecidos por la Comisión, que tiene a su cargo la inspección y vigilancia de Los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

(Continúa)

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(antes Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera (NIF); incluyendo el marco conceptual sobre el esquema básico de criterios contables; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); o los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

b) Uso de juicio y estimaciones

La preparación de los estados financieros, requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación del valor razonable de las inversiones en valores. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente.

d) Presentación del estado de valuación de cartera de inversión

Los criterios de contabilidad para los fondos de inversión, requieren la presentación de un estado de valuación de cartera de inversión, como un estado financiero básico.

(Continúa)

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(antes Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Fondo conforme a los criterios de contabilidad establecidos para los fondos de inversión en México emitidos por la Comisión, excepto por lo que se indica en la nota 4 que incluye los cambios contables reconocidos durante el ejercicio:

(a) Disponibilidades-

Este rubro se compone de depósitos en cuentas de cheques denominadas en pesos y dólares; así como de operaciones de compra-venta de dólares a 24 y 48 horas.

Los depósitos en dólares se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación y, para efectos de su presentación en el balance general se convierten al tipo de cambio indicado por la Comisión. Los efectos de la revaluación de dichos depósitos se reconocen en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable". Los intereses sobre los depósitos en dólares se reconocen conforme se devengan en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

Las operaciones de compraventa de dólares por liquidar a 24 y 48 horas, se reconocen afectando las disponibilidades y la cuenta liquidadora correspondiente, esta última se presenta dentro del rubro de "Cuentas por cobrar" o "Acreedores diversos", según corresponda.

(b) Inversiones en valores-

Comprende inversiones en acciones de fondos de inversión de deuda y renta variable que se registran en el rubro de "Títulos para negociar".

Se reconocen inicialmente a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable". En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

Los dividendos recibidos de las inversiones en acciones o de los fondos de inversión en renta variable, se registran en el estado de resultados dentro del rubro de "Ingresos por intereses" conforme se reciben.

(Continúa)

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(antes Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Las operaciones de compraventa de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48 y 72 horas) contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de "Cuentas por cobrar" o "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", según corresponda.

(c) Provisiones-

El Fondo reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surge como consecuencia de eventos pasados.

(d) Prima en venta de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y su precio de colocación o recompra.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

(e) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas derivados de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

(f) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
 (antes Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
 Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

(4) Cambios contables-

El 6 de enero de 2015, fueron publicadas las “Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios” (las Disposiciones), las cuales entraron en vigor al día siguiente de su publicación. La adopción de dichas disposiciones establece la preparación de los estados financieros básicos conforme a lo señalado en la serie D “Criterios relativos a los estados financieros básicos” del anexo 5 de dichas disposiciones, siendo el cambio más significativo la eliminación del estado de variaciones en el capital contable como estado financiero básico de los fondos de inversión.

(5) Posición en moneda extranjera y conversión-

Las disponibilidades denominadas en dólares al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascienden a 22,141 y 57,190 que valuados al tipo de cambio de \$20.6348 y \$17.2438, ascienden a \$457 y \$986, respectivamente.

(6) Régimen de inversión-

Las inversiones en valores que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto. Los parámetros de inversión vigentes, son los que se muestran a continuación:

<u>Activo</u>	Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se <u>indica diferente</u>
1. <i>Acciones mexicanas que coticen en la BMV en forma directa o a través de fondos de inversión nacionales, extranjeros o ETFs cuyo rendimiento esté relacionado con el mercado de renta variable local.</i>	Mínimo el 80%.
2. <i>ETFs cuyo rendimiento esté relacionado con el mercado de renta variable local.</i>	Máximo el 80%.
3. <i>Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses.</i>	Mínimo el 25%.

(Continúa)

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
 (antes Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
 Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto)

<u>Activo</u>	<u>Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
4. <i>Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera.</i>	Máximo el 20%.
5. <i>Instrumentos de deuda local a través de fondos de inversiones nacionales.</i>	Máximo el 20%.
6. <i>Valor en riesgo de la cartera del Fondo respecto de sus activos netos.</i>	Máximo el 5.86%.
7. <i>Acciones internacionales a través de fondos de inversión extranjeros, nacionales y/o ETFs cuyo rendimiento esté relacionado con los mercados de renta variable internacionales.</i>	Máximo el 10%.
8. <i>Fideicomisos para inversión en Bienes Raíces (FIBRAS).</i>	Máximo el 15%.

Con base en la LFI, el Fondo se clasifica como un fondo de inversión de renta variable especializada en acciones nacionales.

De acuerdo con la LFI en vigor, los fondos de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través del Consejo de Administración de la Operadora, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios al Fondo, entre ellas, la Operadora.

El Fondo opera con valores inscritos en el RNV de la Comisión conforme lo señalan los Artículos 16 y 23 de la LFI y las Normas de Carácter General expedidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y operación antes señalados se computan diariamente, con relación al activo total del Fondo, correspondiente al mismo día.

(Continúa)

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
 (antes Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
 Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valores nominal, razonable y contable)

(7) Operaciones y saldos con la Operadora-

El gasto por servicios administrativos, de operación y distribución incurridos se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el gasto ascendió a \$20,249 y \$15,675, respectivamente y el pasivo a esas fechas por estos servicios ascendía a \$2,072 y \$1,722, respectivamente (ver nota 11).

(8) Capital contable-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social autorizado se encuentra integrado por 5,000,000,000 de acciones, con un valor nominal de \$1 cada una, el cual se mantendrá en tanto no sea concluido el trámite de actualización del prospecto de inversión del Fondo y se lleve a cabo el canje de los título ante el Indeval S.D. (nota 1), con lo cual las acciones quedarán sin expresión de valor nominal y se integra como se muestra a continuación:

<u>Capital</u>	<u>Acciones</u>			<u>Valor nominal</u>	<u>Capital social pagado</u>	<u>Valor razonable y contable</u>	<u>Capital contable</u>
	<u>Emitidas</u>	<u>En tesorería</u>	<u>Exhibidas</u>				
Fijo:							
A	1.000.000	-	1.000.000	\$ 1.00	\$ 1.000	\$ 1.711036	\$ 1.711
Variable:							
B	2,298,000,000	1,920,888,499	377,111,501	1.00	377,111	1.535003	578,867
B0	1,000,000	1,000,000	-	1.00	-	-	-
E	2,300,000,000	1,938,695,427	361,304,573	1.00	361,305	1.538915	556,017
E0	400.000.000	400.000.000	-	1.00	-	-	-
	<u>4.999.000.000</u>	<u>4.260.583.926</u>	<u>738.416.074</u>		<u>738.416</u>		<u>1.134.884</u>
	<u>5,000,000,000</u>	<u>4,260,583,926</u>	<u>739,416,074</u>		<u>\$ 739,416</u>		<u>\$ 1,136,595</u>

(Continúa)

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
 (antes Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
 Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valores nominal, razonable y contable)

Al 31 de diciembre de 2015, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

Capital Series	Acciones			Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
	Emitidas	En tesorería	Exhibidas				
Fijo:							
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.00	\$ 1,000	\$ 1,593,400	\$ 1,593
Variable:							
B	2,100,000,000	1,651,797,244	448,202,756	1.00	448,203	1,456,980	653,023
B0	500,000,000	500,000,000	-	1.00	-	-	-
E	1,900,000,000	1,582,262,758	317,737,242	1.00	317,737	1,458,810	463,518
E0	499,000,000	499,000,000	-	1.00	-	-	-
	<u>4,999,000,000</u>	<u>4,233,060,002</u>	<u>765,939,998</u>		<u>765,940</u>		<u>1,116,541</u>
	<u>5,000,000,000</u>	<u>4,233,060,002</u>	<u>766,939,998</u>		<u>\$ 766,940</u>		<u>\$ 1,118,134</u>

La Circular Única para Fondos de Inversión, de acuerdo a la LFI establece que los fondos de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- a) Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- c) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- d) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;

(Continúa)

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(antes Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- f) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;
- g) Determinar el movimiento en acciones propias del día.

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por:

- a) Acciones Serie B.- Personas físicas y morales mexicanas o extranjeras, incluyendo a aquellas que forman parte del sistema financiero; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión o administración cuyos fideicomisarios sean personas físicas y morales; cajas y fondos de ahorro trabajadores; sociedades de inversión cuyos adquirentes sean personas físicas y/o morales; las cuentas o canales de inversión a que se refiere el artículo 185 de la LISR; la Operadora que opera los valores que integren los activos del Fondo y distribución.

Acciones Subserie "B0".- podrá ser adquirida por Old Mutual Life, S. A. de C. V., en su función como fiduciaria para sus productos de inversión cuyos adquirentes son personas físicas y/o morales.

- b) Acciones Serie E. – Personas físicas y morales no contribuyentes o no sujetas a retención previstas en el artículo 54 de la LISR vigente, como el mismo sea modificado de tiempo en tiempo, o en aquel que lo sustituya, así como por cualquier otro posible adquirente que sea permitido a hacerlo por las leyes fiscales correspondientes y las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento.

Acciones Subserie "E0".- Podrán ser adquiridas por Old Mutual Life, S. A. de C. V., en su función como fiduciaria para productos de inversión cuyos adquirentes sean personas físicas y morales no contribuyentes o no sujetas a retención.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

(Continúa)

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(antes Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(9) Variaciones en el capital contable-

Las variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestran a continuación:

	Capital contribuido			Prima en venta (recompra) de acciones	Capital ganado		
	Capital social		Total pagado		Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total del capital contable
	Autorizado	No pagado					
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 5,000,000	(4,415,438)	584,562	67,149	144,478	27,011	823,200
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:							
Traspaso del resultado de ejercicio anterior	-	-	-	-	27,011	(27,011)	-
Colocación de acciones, neto	-	182,378	182,378	82,867	-	-	265,245
Movimiento inherente a la operación:							
Resultado neto	-	-	-	-	-	29,689	29,689
Saldos al 31 de diciembre de 2015	5,000,000	(4,233,060)	766,940	150,016	171,489	29,689	1,118,134
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:							
Traspaso del resultado de ejercicio anterior	-	-	-	-	29,689	(29,689)	-
Recompra de acciones, neto	-	(27,524)	(27,524)	(10,099)	-	-	(37,623)
Movimiento inherente a la operación:							
Resultado neto	-	-	-	-	-	56,084	56,084
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 5,000,000	(4,260,584)	739,416	139,917	201,178	56,084	1,136,595

(10) Régimen fiscal-

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo del incremento en la valuación de sus inversiones en la mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo a las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

(Continúa)

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(antes Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.50% y 0.60% para 2016 y 2015, respectivamente), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El 15 de noviembre de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2017 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto Sobre la Renta que deben aplicar las instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será del 0.58%.

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales (el Decreto), que entró en vigor el 1 de enero de 2014 y el 24 de diciembre de 2013 se publicó la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014 (RMF), no implicando cambios importantes que afecten el Régimen Fiscal de la Fondo.

Derivado de la entrada en vigor del Decreto y la RMF, el Fondo deberá retener y enterar el impuesto sobre los dividendos o utilidades a que tengan derecho los accionistas personas físicas y/o residentes en el extranjero del Fondo, distribuidos por las personas morales residentes en México y el extranjero, para lo cual aplicará la tasa del 10% al monto del dividendo o utilidad efectivamente distribuido conforme a lo establecido en dichas disposiciones fiscales; así también derivado de la entrada en vigor del Decreto y la RMF la utilidad por la ganancia del capital de las acciones propias del Fondo serán gravadas para personas físicas y residentes en el extranjero conforme a lo establecido en dichas disposiciones fiscales. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones en fecha que indique las disposiciones fiscales aplicables.

(Continúa)

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(antes Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El ISR retenido por el Fondo en 2016 y 2015 fue de \$260 y \$115, respectivamente, se reconoce en los resultados en el rubro de “Impuestos y derechos diversos”.

El Impuesto al Valor Agregado por servicios que recibe el Fondo se reconoce en los resultados y por los años 2016 y 2015 ascendió a \$3,595 y \$2,839, respectivamente, incluido en el rubro de “Impuestos y derechos”.

(11) Compromiso-

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (ver nota 7).

(12) Administración de riesgos (no auditado)-

La administración pretende la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia del Fondo. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se deriven de las posiciones de riesgo.

Los riesgos en las operaciones que realiza el Fondo son de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal. La identificación, medición y control de dichos riesgos son efectuados por el área de “Risk Management”.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los valores de las medidas de riesgo estimadas por el área de Administración de Riesgos se muestran a continuación:

(a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que se derivan de la compra-venta de instrumentos financieros, principal activo del Fondo. El riesgo de mercado se monitorea a partir del cómputo y análisis de los diferentes indicadores de riesgo, entre los que destaca el VaR por su obligatoriedad legal, estimado por una sociedad autorizada para este fin (COVAF).

El Fondo está sujeto a un riesgo de movimientos en los precios de las acciones mexicanas en forma directa o a través de fondos nacionales, extranjeros y/o ETFs. De igual manera, el Fondo puede invertir en menor cuantía en fondos extranjeros, por lo que puede estar expuesto a un riesgo cambiario, esto es, será afectado por las variaciones entre el tipo de cambio del peso con las demás monedas del mundo.

(Continúa)

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
 (antes Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
 Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El riesgo se mide por el concepto de VaR. El VaR se define como la pérdida máxima esperada a un cierto nivel de confianza y en condiciones normales de mercado. Por ejemplo, si se tiene una inversión de 100 pesos y un VaR diario de 2% al 95% de confianza, significa que nuestra inversión puede perder como máximo 2% en un día. Ahora bien, al hacer el cálculo a un nivel de confianza del 95%, podríamos esperar que de cada 100 días existan cinco en el que la inversión genere una pérdida mayor al 2%.

La metodología utilizada para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) es a través de un método paramétrico en la cual la volatilidad del fondo será estimada mediante la suavización exponencial.

En general, lo que se hace para medir el riesgo es tomar la cartera del fondo del día a valuar y se toman los precios históricos de los instrumentos en los que está invirtiendo el Fondo de Inversión, los 336 datos más recientes contribuyen con el 50% de la explicación de la volatilidad. Todos los demás contribuyen con el otro 50% (decayendo exponencialmente). Con esto se calcula una distribución de probabilidad empírica y se calculan los cuartiles muestrales tales que nos den la máxima pérdida esperada al nivel de confianza del 95%, asumiendo que la distribución de los rendimientos es normal. Al cierre de 2016 se tenía el siguiente VaR del portafolio:

<u>Fondo</u>	<u>VaR diario</u>	<u>Límite de VaR</u>
OM- RVMX	4.672%	5.860%

(b) Riesgo de crédito y contraparte-

El riesgo de crédito es aquel que se deriva de un posible incumplimiento de una contraparte. El riesgo de crédito se monitorea como se indica a continuación:

El riesgo de crédito es aquel que se deriva de un posible incumplimiento de una contraparte. El riesgo de crédito se monitorea principalmente como se muestra a continuación:

- Control de las calificaciones de los instrumentos en los cuales se está invirtiendo.
- Control de la concentración por emisora y emisión.

(Continúa)

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(antes Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- Monitoreo diario de la política de inversión, de exposición por tipo de instrumento y mercado.
- Monitoreo de la probabilidad de incumplimiento de los emisores en los cual invierte el fondo.
- Monitoreo de las empresas listadas en bolsa.
- Análisis anual de las contrapartes y de los emisores financieros para asignarles una línea de crédito conforme al riesgo.
- Análisis de los prospectos de nuevas emisiones en las que se pretenda invertir (Análisis crediticio de emisiones de deuda).
- Verificación periódica de las concentraciones por emisor y sectores relacionados.
- Monitoreo de la concentración de operaciones con las contrapartes con las cuales el Fondo realiza operaciones.

(c) Riesgo de liquidez-

El Fondo invierte por lo menos el 25% de sus activos en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses, lo que permite que el riesgo de liquidez sea gestionado. El Área de Riesgos monitorea diariamente que no se reduzca dicho monto de disponible.

Adicionalmente el Área de Riesgos tiene un modelo con los siguientes componentes:

- Monitoreo del requerimiento mínimo de capital que necesita el fondo para cada mes, es decir el monto mínimo de disponible y/o valores de fácil realización que debería tener el Fondo con la finalidad de responder a los requerimientos de liquidez o flujos de salida del portafolio.
- Análisis de ventas forzadas del portafolio.
- Análisis de las tasas de referencia y que pudieran afectar la liquidación de posiciones del portafolio.

(Continúa)

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(antes Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(d) Riesgo operativo, legal y tecnológico-

El riesgo operativo se refiere a las pérdidas potenciales que resultan de fallas en los procesos internos, personas y sistemas, así como de eventos externos adversos e inesperados. El riesgo operativo se monitorea como se muestra a continuación:

- Matrices de Riesgo.
- Indicadores de Riesgo.
- Base de Eventos de Riesgo.
- Seguimiento y controles operativos.

El riesgo legal por su parte, se refiere a las pérdidas potenciales que pudiese registrar el Fondo por omisiones o fallas en la documentación de las transacciones que se realizan cotidianamente.

El riesgo legal se monitorea mediante la revisión de la parte legal de nuevas emisiones de títulos y los contratos y posibles pérdidas causadas por el incumplimiento de alguno de estos.

El riesgo tecnológico se refiere a la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

El riesgo tecnológico se monitorea mediante el seguimiento que realiza el Área de Tecnología al hardware, software, los sistemas, aplicaciones y redes de la Operadora.